

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Nº EXPEDIENTE: A7 HVAB/10/2018

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN ECOGRAFO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL HOSPITAL VITAL ALVAREZ BUYLLA DE MIERES

DETALLE DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES

El Servicio de Anestesia del HVAB necesita incorporar un ecógrafo. Este equipamiento desde hace varios años se ha convertido en herramienta imprescindible para la localización de plexos nervios y nervios en técnicas de anestesia regional periférica y para el abordaje de vías venosas centrales. También es herramienta indispensable en la formación de especialistas por lo que cada vez mas las nuevas incorporaciones al servicios solicitan el uso de este equipo.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Adquisición de un ecógrafo para el Servicio de Anestesia de HVAB con capacidad y características para la localización de plexos nervios y nervios en técnicas de anestesia regional periférica y para el abordaje de vías venosas centrales

2. DURACIÓN DEL CONTRATO:

30 días desde la firma del contrato.

3. POSIBILIDAD DE PRORROGA.

Dado que es su suministro de tracto único, no se plantea la posibilidad prorroga

4. IMPORTE ECONÓMICO

Con respecto al presupuesto previsto para el presente contrato, el mismo se ha calculado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 87.1 y siguientes del TRLCP, realizando un estudio de mercado analizando los distintos equipos existentes en el mercado y a tanto alzado,

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, INCLUIDAS, EN SU CASO, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES PREVISTAS:

El valor estimado del contrato asciende a 16.500,00 €, con consecuencia del siguiente desglose:

CONTRATO	16.500 €
TOTAL	16.500 €

6. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Presupuesto s/IVA	16.500 €
IVA	3.465 €
Presupuesto c/IVA	19.965,00 €

7. POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO.

No se contempla la posibilidad de prorroga

8. MEDIOS PERSONALES EXIGIDOS:

No se contemplan

9. MEDIOS MATERIALES EXIGIDOS:

No se contemplan

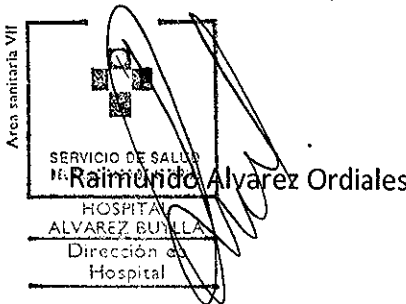
10. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO

- Equipo portátil con un peso no mayor de 4 Kgr. con batería (peso aproximado 4 Kg)
- Arranque rápido (>30seg)
- Carro de transporte ligero con sistema antivuelco
- Monitor de alta resolución con una escala de grises mínima de 256.
- Sistema de alimentación de 220v/50 HZ con operación tanto a CA como a baterías.
- Preferiblemente con baterías de tipo Ion Lithio
- Deberá disponer de programa específico de Doppler Color
- Deberá disponer de programa específico de Doppler pulsado (imagen congelada)
- Deberá disponer de segundo armónico tisular.
- Deberá disponer como mínimo del siguiente software para el procesamiento de imágenes:
 - Modos de imágenes
 - Angulo de Doppler
 - Velocidad Doppler color
 - Optimización de tejidos
 - Posibilidad de: PAN, Zoom, rango dinámico, ganancia, etc.
 - Sistemas de conectividad
 - Deberá disponer de salida DVI, S-Video.
 - Exportación de imágenes en .jpg
- Deberá disponer de los estándares DICOM: Store, Print Worklist, y MPPS como mínimo
- Sondas: Se suministrará con DOS sondas, preferiblemente con protección antigolpes, ambas compatibles con sistema de biopsia
 - Sonda electrónica de 2-5 Mhz de rango. Se valorará el número de canales, ancho de banda, ganancia
 - Sonda Electrónica de 6-13 Mhz de rango. Se valorará el número de canales, ancho de banda, ganancia.

Incluirá todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, así como el software necesario para todas sus aplicaciones y la actualización del mismo hasta el fin de la garantía, dejando una copia del mismo en el Servicio de Electromedicina del hospital

En Santuyano a 24 de abril de 2018

El Director del Hospital



Area sanitaria VII
SERVICIO DE SALUD
HOSPITAL
ALVAREZ BUNLLA
Dirección de
Hospital